

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****LEGANÉS**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 25 de junio de 2021, el alcalde-presidente dictó el siguiente decreto 5891/2021:

“... Primero.—Modificar los decretos con número de registro 7614, de 17 de junio de 2019, y número 894, de 29 de enero de 2020, por el que se realizaba nombramiento a los titulares de las Concejalías-Delegadas, resultando las nuevas Concejalías-Delegadas y los nombrados según se indica en el apartado siguiente.

Segundo.—Nombrar a los y las titulares de las Concejalías-Delegadas en régimen de dedicación exclusiva a:

1. Doña Laura Oliva García, concejala-delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos.
2. Don Francisco Javier Márquez Ortiz, concejal-delegado de Obras, Infraestructuras, Movilidad y presidente de la Junta de Distrito de Zarzquemada.
3. Doña María Elena Ayllón López, concejala-delegada de Hacienda, Contratación e Igualdad.
4. Don Miguel García Rey, concejal-delegado de Medioambiente, Sostenibilidad y presidente de la Junta de Distrito de La Fortuna.
5. Doña María Ángeles Micó Vaquerizo, concejala-delegada de Mayores, Participación Ciudadana, Festejos, Cooperación y presidenta de la Junta de Distrito de San Nicasio.
6. Don Óscar Oliveira González, concejal-delegado de Seguridad Ciudadana, Comunicación, Portavocía del Gobierno, Desarrollo Local y Empleo.
7. Doña Virginia Jiménez Calero, concejala-delegada de Educación, Servicios Sociales, Inmigración, Discapacidad, Infancia y Juventud.
8. Don Miguel Ángel Gutiérrez Merino, concejal-delegado de Deportes y Cultura.
9. Doña Concepción Saugar Vera, concejala-delegada de Salud, Consumo, Régimen Interior y Transparencia.

Tercero.—Notificar este decreto a los interesados y entrará en vigor a partir de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de este decreto”.

Leganés, a 28 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Santiago Llorente Gutiérrez.

(03/22.398/21)

